



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

2161  
27/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: NOHEMI GLORIA GARCIA LAGOS Rut 009756077-3  
: 25,000 VEINTICINCO MIL PESOS  
: INSUMOS JORNADA DE TRABAJO PROGRAMA INICIATIVA DE LA MUJER.  
: 27/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	28	22/07/2009	25,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		25,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	25,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	25,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		22,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		2,500
Sumas Iguales		50,000	50,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000	
Presupuesto Vigente	20,047,000	
Total Comprometido	4,530,675	
Saldo x Compromiso	15,516,325	



SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**Pucón**  
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl